

8020
A.

Manta, 28 de noviembre del 2016

Señora
MARIA CARLOTA MARCELA BASURTO CEDEÑO
Ciudad

De mis consideraciones

Por medio de la presente tengo a bien comunicarle que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía "CALMEDIC S.A" Celebrada en Manta el día 28 de noviembre del 2016, tuvo el acierto de elegirla a usted como **PRESIDENTE** de la compañía "CALMEDIC S.A" por el periodo de cinco años, contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Manta, correspondiéndole al presidente, dirigir las sesiones de Junta General, subrogar al Gerente General en caso de ausencia, entre otros deberes y atribuciones de acuerdo a lo que estipula el artículo veintiuno de los estatutos de la compañía.

La compañía "CALMEDIC S.A" se constituyó mediante escritura pública celebrada el 13 de noviembre del 2009, ante la Notaria Primera del Cantón Manta, Abogada Vielka Reyes e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta, con fecha 5 de enero del 2010.

Ruego dejar constancia de su aceptación en este mismo documento y proceder en forma inmediata a su inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Manta.


Srta. Karla Vanessa Chamorro Basurto
SECRETARIA AD-HOC

Acepto la designación de **PRESIDENTE** de la Compañía "CALMEDIC S.A", mismo que desempeñare fiel y legalmente.


Sra. ~~María Carlota Marcela~~ Basurto Cedeño
Cédula No. 130257951-9

En la ciudad de Manta, a los dos días del mes de Diciembre del 2016



TRÁMITE NÚMERO: 465



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	290
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/02/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	91
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CALMEDIC S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	BASURTO CEDEÑO MARIA CARLOTA MARCELA
IDENTIFICACIÓN:	1302579519
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CIA INSC. 7 REP. 7 DE FECHA 05-01-2010. LS
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVÁLIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

REGISTRO MERCANTIL
FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 1 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2017
MANTA

HORACIO ORDÓÑEZ FERNÁNDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN. OFICINA #40

